**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4ºESO**

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deberán ser variados y adecuados a las características de los alumnos. Partiendo de esta premisa, para evaluar a un alumno se contará con los siguientes instrumentos:

* **Cuaderno:**
  + Se comprobará que los ejercicios, trabajos y/o tareas de cada unidad estén realizados y correctamente contestados.
  + Si hubiera algún tipo de incorrección, se devolverá el cuaderno al alumno para que corrija deficiencias y pueda volver a entregarlo para su revisión.
  + El alumno sabrá que ha cumplido con todo lo exigido en el tema cuando el profesor anote su firma en el cuaderno.
  + Se valorará los siguientes aspectos:
    - La realización de todos los ejercicios, trabajos y/o tareas encomendadas, así como la realización diaria de las tareas programadas tanto para dentro del aula como fuera de ella.
    - El cumplimiento de las fechas de entrega.
    - La presentación ordenada, clara y limpia de los ejercicios, trabajos y/o tareas encomendadas.
* **Pruebas escritas:**
  + Serán al final de cada tema, o parte del tema.
  + En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos para esa unidad, el alumno tendrá la posibilidad de realizar una recuperación de dicha prueba, cuyas condiciones serán las siguientes:
    - Se realizará en un periodo máximo de 15 días determinando la fecha el profesor.
    - La nota de recuperación será, máximo, de un 5.
  + Se valorará el grado de adquisición de los contenidos y el desarrollo competencial.
* **Actitud:**
  + Es fundamental para el buen funcionamiento de la clase y la correcta asimilación de los contenidos.
  + Se valorará los siguientes aspectos:
    - El comportamiento y actitud dentro del aula.
    - El comportamiento y actitud respecto a sus compañeros.
    - El interés mostrado hacia la asignatura.
    - El comportamiento y actitud hacia las actividades realizadas en equipo.
    - La ayuda desinteresada a los compañeros, especialmente a los que presentan mayores dificultades.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El valor numérico de cada evaluación se determinará aplicando los siguientes porcentajes:

* **Cuaderno/trabajos:** 20 %
* Este porcentaje se aplicará sobre la nota que tendrán los cuaderno/trabajos al final de la evaluación.
* Se evaluará siguiendo una rúbrica con los siguientes descriptores:
  + Presentación de cuaderno/trabajos atendiendo al número de actividades programadas cumplidas: de 0 a 4
  + Presentación de cuaderno/trabajos, atendiendo al cumplimiento de entrega según las fechas programadas: de 0 a 4
  + Presentación de cuaderno/trabajos atendiendo a su orden, limpieza, ortografía, etc.: de 0 a 2
* **Pruebas escritas:** 70%
* Este porcentaje se aplicará sobre la media de todas las pruebas escritas realizadas en la evaluación y trabajos programados.
* En el caso de tener que realizar pruebas de recuperación la nota máxima de las mismas siempre será un 5. Si se suspende pero la nota es superior al examen realizado de esa unidad, se computará la nota más alta.
* No habrá nota de corte para la media y/o para la recuperación.
* **Actitud:** 10 %
* Este porcentaje se aplicará sobre la nota de actitud que tendrá el alumno al final de la evaluación.
* Se evaluará siguiendo una rúbrica con los siguientes descriptores:
  + Respeta las normas de funcionamiento del aula: de 0 a 2
  + Mantiene una actitud correcta hacia sus compañeros: de 0 a 2
  + Muestra interés por la asignatura: de 0 a 2
  + Mantiene una actitud correcta en las actividades grupales: de 0 a 2
  + Ayuda de forma desinteresada a sus compañeros: de 0 a 2

El valor numérico de cada evaluación será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula:

NOTA DE EVALUACIÓN = 0,2xC + 0,7xPE + 0,1xA

En el caso de un resultado con decimales se aplicará el redondeo al alza cuando la cifra sea igual o superior a 0,75 excepto entre el 4 y el 5, que se aplicará el 4.

Para aprobar esta asignatura en la evaluación final ordinaria, deberá haberse obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones. La calificación asignada a estos alumnos será la media de las tres evaluaciones, aplicándose el redondeo matemático.

En el caso de no cumplir los requisitos y por tanto la nota final de la asignatura sea suspenso, el alumno deberá presentarse al examen final ordinario con las evaluaciones que tenga suspensas.

Si al final el alumno siguiera suspenso, tendrá una convocatoria extraordinaria en el mes de junio, en fechas a determinar por Consejería de Educación.